



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO, CONCESIÓN DE UNA FINANCIACIÓN ADECUADA Y VINCULACIÓN DE LA MISMA CON LA CIUDAD DE SANTANDER Y CON CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0284]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0284, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a modificación del sistema de gestión de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, concesión de una financiación adecuada y vinculación de la misma con la ciudad de Santander y con Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0284]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo y, en concreto, sus cursos de verano, han sido durante décadas un estandarte de nuestra Región y un símbolo de tolerancia, colaboración e innovación de España. Sin embargo, en las últimas décadas estamos asistiendo a un proceso acelerado de degradación de la imagen de esta prestigiosa institución.

Varios son los motivos que llevan a esta situación: los continuos cambios de Rectores encargados de establecer una estrategia de excelencia en los cursos a impartir; el abandono de los cargos intermedios conocedores de la actual situación de derribo de la institución; el recorte de financiación por parte del gobierno central y el sectarismo que desprenden sus últimos responsables, actuando de manera contraria a ofrecer un libre conocimiento.

A ello, se une una reducción de financiación y la deriva ideológica en la elección del rector, situación toda ella aceptada y asumida por el Gobierno Regional. Ninguna actuación reivindicativa de esta gestión. Ninguna declaración en defensa de la independencia económica e intelectual de esta Universidad.

Ante la actual situación de dejadez del Gobierno Regional, ante la irresponsabilidad y sectarismo de la actual rectora de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que con sus decisiones la está convirtiendo en un lugar dónde la ideología está por encima de la excelencia y del saber, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar a su vez al Gobierno de la Nación a que:



1. Modifique el sistema de gestión de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo a fin de que se elijan responsables que sientan como propia la institución y actúen en base a principios de excelencia y libertad de pensamiento y no a imposiciones ideológicas.

2. Conceda una financiación adecuada a la ingente tarea científica que desarrolla la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, a fin de permitir el desarrollo de esta actividad en óptimas condiciones y el retorno a las actividades educativas de líderes mundiales en las distintas áreas, tal y como ha venido ocurriendo históricamente hasta esta última etapa.

3. Vincule e involucre de forma decidida a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo con la ciudad de Santander, origen de la institución, y con Cantabria, lugar de nacimiento de quien da nombre a esta prestigiosa institución.

En Santander, a 12 de agosto de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."